



RESOLUCION No.

09 MAR. 2017

"Por la cual se corrige la Resolución No. 000281 de febrero 24 de 2017"

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confieren el artículo 26 del Estatuto docente y el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. 000281 de febrero 24 de 2017 se le concedió Licencia Ordinaria a la docente adscrita a la facultad de Arquitectura DELMA ESTHER ROCHA ALVAREZ, por la necesidad de cumplir con una urgencia de tipo familiar fuera del país, la cual era de cuatro (4) días a partir del 08 de mayo hasta el 11 del mismo mes de 2017, pero por un error involuntario aparecen sólo tres (3) días concedidos por la fecha del 08, 09 y 10 de mayo de 2017 de la citada Resolución, po lo cual, es necesario se corrija y aclare el número de días concedidos y no como se determina en el Considerando y en el Artículo PRIMERO.

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora (e) de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Corregir el número de días concedidos a la docente DELMA ESTHER ROCHA ALVAREZ, los cuales son a partir del 08 de mayo al 11 del mismo mes y año y no como se concedían en la Resolución No. 000281 de febrero 24 de 2017, de acuerdo a lo considerado en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese a la docente en mención y de la misma manera al Departamento de Talento Humano de lo resuelto en el presente Acto Administrativo.

Dada la en Puerto Colombia, a los

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

RAFAÉLA VOS OBESO

Rectora (e)

Proyectó: Luis J. Villa Alvarez Revisó: Tatiana Otero Sanchez



